



administración local

AYUNTAMIENTOS

SAN CARLOS DEL VALLE

ANUNCIO

Se procede a la publicación del Decreto n.º 12/2021 de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos del proceso selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo, en el marco de proceso de estabilización de empleo temporal (OEP 2020):

“Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria del proceso selectivo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, dentro de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, clase Auxiliar, clasificada en el Grupo C Subgrupo C2 de la plantilla municipal, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15/03/2021 y publicada en el BOP de Ciudad Real nº 53 de 18/03/2021, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y Clausula 5ª de las bases, Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, clase Auxiliar denominada Auxiliar Administrativo, dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo C Subgrupo C2 de la plantilla municipal:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
Nº	Apellidos	Nombre
1	Plaza González-Mohino	María Teresa
2	Sánchez García	María del Carmen
3	Rodríguez Ligeró	Elisa María
4	Gijón Ciudad	Margarita
5	León Barba	Gloria
6	Sánchez Caro	Marta
7	García Serrano	Miguel Angel
8	Buitrago Cárdenas	Rubén
9	Ráez Rabadán	Javier
10	Torres Núñez Herrador	Tania
11	Notario García Uceda	Gloria María
12	Maestro Valero	Carlos
13	Manzanares Ureña	Manuel Miguel
14	Fernández Marchan	Ana María
15	Chicano Jimenez	Marina
16	Segundo Vélez	Manuel José
17	Plaza Plaza	Jesús
18	Córdoba Raez	Pilar
19	Ruiz de la Hermosa Gutiérrez	Maria Josefa
20	Cepeda Rodríguez	Inmaculada
21	Pereira Padilla	Gala Patricia
22	García carretero	Sonia María
23	Ruiz Valle	Jesus Manuel
24	Arroyo Sánchez	Carmen María
25	Paños López	María del Pilar
26	Sánchez Martín-Albo	María

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



27	Crespo Sainz	Sonia
28	Mañas Aguilar	Lourdes
29	García Aranda	Ana María
30	Rodríguez Jiménez	María Carmen
31	Torres Borreguero	Maria del Carmen
32	Fernández Ruiz	María Soledad
33	Martínez Belmonte	Esther
34	Camacho García	David
35	Márquez Ruiz	Maria del Pilar
36	Romero Díaz	Rosa María
37	Naranjo López	Daniel

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
Nº	Apellidos	Nombre	Causa de Exclusión subsanable
1	Galán García	Mario	No presenta modelo de solicitud Anexo II
2	Vicente Galán	Joaquina Petulia	No presenta modelo de solicitud Anexo II
3	Sáez Tendero	Pablo Ramón	No presenta modelo de solicitud Anexo II
4	Valdivia Bayona	Maria Dolores	No presenta modelo de solicitud Anexo II
5	García Moreno Alcázar	Anabel	No presenta modelo de solicitud Anexo II
6	Duro Moreno	Vanessa	No presenta modelo de solicitud Anexo II
7	Castaño De La Fuente	Juan Diego	No firma la solicitud Anexo II
8	Jaime Del Olmo	Carmen	No acredita titulación
9	Hervás Díaz	Miguel Angel	No presenta modelo de solicitud Anexo II completo y firmado
10	Jorge García	Patricia	No presenta modelo de solicitud Anexo II
11	Palomo Romero	Gloria Isabel	No presenta DNI, ni titulación
12	Peñalver Toledo	Daniel	No presenta modelo de solicitud Anexo II
13	Vico Moral	Irish	No firma la solicitud Anexo II
14	Ortega del Hoyo	Cristina	No presenta modelo de solicitud Anexo II
15	Huertas Noblejas	Sonia	No firma la solicitud Anexo II
16	Valverde Rodríguez	Maria del Pilar	No firma la solicitud Anexo II

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://sancarlosdelvalle.infomancha.com/seccion-54/anuncios-y-licitaciones> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. En caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional se elevará a definitiva.

En San Carlos del Valle, a 15 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, José Torres Morales.

Anuncio número 1207

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>